



PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO 2026

Enero de 2026



1. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

La Ley N° 20.418 (2010) de nuestro país, en su artículo primero indica la obligatoriedad de los Establecimientos Educativos Subvencionados por el Estado, contar con un programa de educación sexual: El Plan de "Sexualidad, Afectividad y Género" nace como respuesta a una necesidad para dar cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales a entregar informaciones y orientaciones a sus alumnos y alumnas de todos los niveles. El plan debe promover la reflexión favorecer la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer. La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Hoy en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o adolescente (NNA).

2. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL.

2.1. Concepto de sexualidad

La sexualidad se entiende como la forma en la que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer u opción de identidad de género, de acuerdo con su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, entre otras cosas. La sexualidad se va desarrollando en la persona durante toda la existencia (Mineduc, 2017). Los seres humanos manifiestan su sexualidad en todas sus acciones, tanto en aquellas que ejecutan en su vida más íntima y personal hasta aquellas en que se desenvuelven en los ámbitos escolares, laborales, sociales, culturales, entre otros. Desde la forma de vestir, hablar, etcétera, hasta en aquellas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. Erróneamente, en ocasiones se ha concebido a la sexualidad en relación a las actividades que tienen que ver con el placer sexual o reducido al ámbito de la genitalidad y reproducción. Sin embargo, como ya se mencionó, la sexualidad forma parte de cualquier expresión humana, ya sea con búsqueda de placer sexual o sin ella, con reproducción o sin reproducción. La sexualidad se va modificando en cada etapa de la vida del individuo. Se espera que estas modificaciones



apunten al desarrollo y maduración de los aspectos sexuales cada individuo, lo que estará determinado por el aprendizaje adquirido a través de las diferentes interacciones sociales en que se pone en juego la sexualidad. Es así que, entre una y otra etapa de desarrollo, los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales. La sexualidad, al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

2.2. Conceptos clave para educar en sexualidad

- **Sexualidad:** Dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo (Mineduc, 2013).
- **Afectividad:** Dimensión del desarrollo humano, se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás (Mineduc, 2013).
- **Abuso sexual infantil:** Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, que puede generarse en conjunto con otras o de forma aislada y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años. Estas conductas incluyen tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador(a), tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a, incitación por parte del abusador/a la tocación de sus propios genitales, penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo o con objetos por parte del abusador/a, exposición de material pornográfico a un niño o niña, contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño/a, exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña, utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Mineduc, 2013).



- **Acoso sexual:** Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio (Mineduc, 2013).
- **Autoestima:** Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no sólo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización (Mineduc, 2013).
- **Sexo:** Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre (Mineduc, 2013).
- **Género:** Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja (Mineduc, 2013).
- **Equidad de Género:** Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias



y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos (Mineduc, 2013).

- **Violencia de género:** alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo (Mineduc, 2013).

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes desde Pre Kínder hasta 4° Año Medio del Colegio La Fuente, fortaleciendo sus competencias para tomar decisiones y actuar de manera responsable en función de ellas.

3.2 Objetivos Específicos

- Fomentar el autocuidado y la comprensión de las relaciones afectivas entre estudiantes, incluyendo estrategias para el manejo de emociones y el desarrollo de habilidades sociales.
- Reconocer y valorar la diversidad de género, brindando herramientas para comprender, respetar y aceptar las diferencias, promoviendo entornos inclusivos y libres de discriminación.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad. Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).
- Comprender que el desarrollo de la sexualidad es un proceso continuo y único en cada persona.



IV. ACTIVIDADES PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO 2025

Nombre de la acción	"Taller de Prevención del Embarazo Adolescente" (Primera actividad)
Objetivo	Fortalecer en los y las estudiantes habilidades de autoconocimiento, comunicación asertiva y toma de decisiones informadas, promoviendo la comprensión de la sexualidad como parte integral del proyecto de vida. Lo anterior, con el fin de prevenir el embarazo adolescente y fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, la equidad de género y el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos.
Actividad de implementación	<ol style="list-style-type: none">1. Focalización de cursos mediante la entrega de información a través de talleres participativos de trabajo colectivo entre estudiantes.2. Desarrollo de grupos de trabajo que elaboren distintos productos informativos (noticias, encuestas, videos y análisis de artículos).3. Plenaria de cierre con participación de docentes y estudiantes, orientada a la reflexión y resolución de dudas.
Curso o Nivel	<ul style="list-style-type: none">• Desde 7° Básico a 4° Medio.• Taller N°1: 7° y 8° Básico• Taller N°2: 1° y 2° Medio• Taller N°3: 3° y 4° Medio Actividad a realizar en tres jornadas, entre martes y jueves.
Fecha de Implementación	Segunda o tercera semana de abril.
Recursos o necesidades	Espacio físico (sala multiuso o gimnasio). Data, sistema de audio, micrófonos y parlantes. Sillas.
Tipo de evaluación	Observación directa.
Medios de verificación	Evidencia fotográfica. Registro de observación directa. Publicación en la página web institucional.



Nombre de la acción	"Charla de Autocuidado e Higiene Personal" (Segunda actividad – dictada por profesionales de la salud externos)
Objetivo	Objetivo general: Promover hábitos de autocuidado, higiene personal y bienestar físico y emocional en los y las estudiantes, fortaleciendo conductas preventivas y estilos de vida saludables acordes a su etapa de desarrollo. Objetivos específicos: Reconocer la importancia de la higiene personal y el autocuidado como prácticas fundamentales para la mantención de la salud y la prevención de enfermedades. Desarrollar actitudes responsables frente al cuidado del cuerpo, la higiene diaria y la convivencia escolar, aplicando las recomendaciones entregadas por profesionales especializados.
Actividad de implementación	Presentación interactiva sobre hábitos de higiene y autocuidado, abordando temáticas como: higiene corporal, higiene menstrual, salud bucal, manejo emocional y prevención de riesgos.
Curso o Nivel	-Desde 5° a 8°básico. -Desde 1° a 4°Medio.
Fecha de Implementación	-Charlas informativas en una o dos jornadas (mes de mayo).
Recursos o necesidades	Espacio físico. Sala de multiuso o gimnasio. Data, audio, sonido, micrófonos y parlantes. Sillas. Espacio físico (sala multiuso o gimnasio).
Tipo de evaluación	Observación directa.
Medios de verificación	Evidencia fotográfica. Registro de observación directa. Publicación en la página web institucional.



Nombre de la acción	“Taller Preventivo de Autocuidado Familiar” (Tercera actividad – Primer semestre)
Objetivo	Incentivar a las familias (padres, madres y apoderados) junto a sus hijos e hijas a fortalecer hábitos de autocuidado e higiene, promover el respeto por el propio cuerpo y desarrollar una comunicación adecuada y respetuosa en torno a estas temáticas.
Actividad de implementación	Reunión educativa dirigida a padres, madres y apoderados sobre: La importancia del autocuidado y la prevención de riesgos físicos y emocionales en niños y niñas. La orientación adecuada de las relaciones interpersonales, en coherencia con la educación entregada por el colegio y la familia. Derechos y deberes parentales en el marco legal de la protección de niños, niñas y adolescentes. Identificación de situaciones que constituyen vulneración de derechos.
Curso o Nivel	-Prekínder y Kínder -1° a 4°Básico.
Fecha de Implementación	Marzo.
Recursos o necesidades	Espacio físico. Profesores jefes. Dupla psicosocial.
Tipo de evaluación	Encuesta de satisfacción (Formulario Google).
Medios de verificación	Evidencia fotográfica. Registro de observación directa. Publicación en la página web institucional.



Nombre de la acción	"Un Viaje por la Adolescencia" (Segunda actividad – Segundo semestre)
Objetivo	Informar, desde una perspectiva científica, las principales características, procesos y aspectos asociados a la adolescencia, mediante la implementación de una feria educativa organizada y presentada por estudiantes de III° y/o IV° Medio, con el apoyo y orientación de los docentes de Ciencias. Asimismo, comunicar cómo se vive esta etapa del desarrollo, promoviendo la participación articulada con otros cursos y asignaturas.
Actividad de implementación	Los estudiantes de III° y/o IV° Medio investigan y preparan una feria educativa sobre la adolescencia, abordando temáticas biológicas, sexuales, afectivas, sociales, riesgos y mitos. La feria estará destinada principalmente a estudiantes del segundo ciclo, quienes participarán como visitantes, generando espacios de aprendizaje entre pares y resolución de dudas.
Curso o Nivel	Elaboran la actividad: III° y/o IV° Medio. Destinatarios: estudiantes de segundo ciclo, con posibilidad de ampliarse a toda la comunidad educativa mediante articulación con otras asignaturas.
Fecha de Implementación	-Inicio del segundo semestre (Octubre).
Recursos o necesidades	Recursos TIC. Contacto con entidades externas (consultorios o centros de salud). Materiales de papelería y difusión. Espacio físico.
Tipo de evaluación	Observación directa.
Medios de verificación	Evidencia fotográfica. Registro de observación directa. Publicación en la página web institucional.



Nombre de la acción	“Conociendo la diversidad del género “
Objetivo	<p>Objetivo general:</p> <p>Promover un clima de confianza, respeto e inclusión que favorezca una actitud positiva hacia la sexualidad, en el marco del desarrollo integral de los y las estudiantes.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Reconocer y visibilizar la diversidad sexual y de género como un valor social, promoviendo la igualdad de derechos y el respeto por las diferencias individuales.</p> <p>Fomentar la aceptación de la singularidad de cada estudiante, considerando los valores transmitidos por sus familias y evitando juicios o estigmatizaciones.</p> <p>Reflexionar críticamente sobre creencias y supuestos personales en torno a la diversidad sexual, comprendiendo que esta se manifiesta en todos los contextos sociales.</p>
Actividad de implementación	<p>Clase de orientación por niveles, ciclos o cursos.</p> <p>La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:</p> <p>Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.</p> <p>afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc</p> <p>Habilidades sociales: inclusión, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto al cambio, aceptación de la diversidad, etc.</p>



vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres, madres e hijos/as, etc.

roles y estereotipos sexuales: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.

valores y sexualidad: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.

la orientación sexual, tendencia sexual o inclinación sexual: refiere a un patrón de atracción sexual, erótica, emocional o amorosa a determinado grupo de personas definidas por su sexo.

Heterosexualidad: atracción hacia personas del sexo opuesto.

Homosexualidad: atracción hacia personas del mismo sexo.

Bisexualidad: atracción hacia personas de ambos sexos

El comportamiento sexual humano, la identidad de género y la identidad sexual: son términos relacionados con la orientación sexual, ya que psicológicamente conforman la percepción sexual de una persona.

Paternidad y maternidad responsable: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.

Etapas del ciclo vital: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.

Desarrollo del juicio moral: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.

Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc



Curso o Nivel	Todos los cursos
Fecha de Implementación	Los meses desde abril a octubre
Recursos o necesidades	Espacio físico. Data, audio, parlantes y micrófonos. Profesores jefes. Dupla psicosocial.
Tipo de evaluación	Encuesta de satisfacción (Formulario Google).
Medios de verificación	Evidencia fotográfica. Registro de observación directa. Publicación en la página web institucional.